INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CHACO´I" – PLURIANUAL - ID 346520

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la LPN 05/2018, para realizar el estudio y análisis de las propuestas presentadas en el marco del presente llamado y emitir el Informe Final en cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y del Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución N° 59 de fecha 23 de octubre de 2018, en su Art. 3° se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la LPN N° 03/2018, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa a la C.P. María C. Estigarribia y por la Gerencia de Obras Portuarias se designa al Arq. Edgar Elizeche.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: 346520
b) Disponibilidad presupuestaria: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018, Objeto de Gasto 590, FF 30 y Ad Referéndum del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019 .
c) Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 08 de noviembre de 2018.
d) Se ha publicado la convocatoria en el diario La Nación por tres días.
e) Fueron emitidas y publicadas en el SICP, la Adenda N° 1 y 2.

3. Acto de apertura de ofertas

El día 03 de diciembre de 2018 a las 10:45 hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Art. 24º "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP, sitio en El Paraguayo Independiente y Colon de la Ciudad de Asunción, contándose con tres propuestas pertenecientes a las siguientes firmas:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales					
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03	Planilla de precios en formato Excel
1	JEROVIAPY SRL	704.101.703	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	**No Presenta**
2	JUAN A. CANATTA	761.302.555	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	**No Presenta**
3	ING. JULIO CESAR GOMEZ	732.780.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	APONTE LATORRE SA	859.977.650	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	**No Presenta**
5	E.A.H CONSTRUCCIONES DEL ING. ELIO ACOSTA HERRERA	688.407.720	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	**No Presenta**
6	CX CONSTRUCCIONES SA	814.267.275	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	ING. FERNANDO MORENO MARTINEZ	787.312.500	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

8	CISA CONSTRUCCIONES DE LUIS MARIA LOPEZ	756.789.825	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9	KUARAHY INGENIERIA SA	737.630.215	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Asisten al presente acto los siguientes representantes:

Orden	Oferente	Representante	C.I Nº
1	Julio Cesar Soria Agüero	Jeroviapy SRL	1.617.592
2	Pedro Luis Benítez Hidalgo	Ing. Julio Cesar Gómez	3.270.422
3	Dario Rodríguez Chávez	Aponte Latorre SA	4.286.539
4	Elio Rene Acosta Sanabria	E.A.H de Elio Acosta Herrera	3.634.527
5	Juan De los Santos Esquive	CX Construcciones SA	2.183.938
6	Fernando Moreno Martínez	Ing. Fernando Moreno Martínez	421.518
7	Nelson Marcelo Fleitas	CISA Construcciones de Luis María López	2.507.396
8	José Ignacio Espínola Colman	Kuarahy Ingeniería SACIA	4.721.753

4. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1" se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitado en el Pliego de bases y condiciones, según se detalla a continuación:

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Póliza 5% - 90 días)	Documento que acredite la existencia legal de la persona física y/o jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03	Planilla de precios en formato Excel
1	JEROVIAPY SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
2	JUAN A. CANATTA	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE N° 1526845)	Cumple (SIPE N° 1526845)	Cumple (SIPE N° 1526845)	**No Cumple**
3	ING. JULIO CESAR GOMEZ	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE N° 1527271)	Cumple (SIPE N° 1527271)	Cumple	Cumple
4	APONTE LATORRE SA	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE N° 1527236)	Cumple (SIPE N° 1527236)	Cumple (SIPE N° 1527236)	**No Cumple**
5	E.A.H CONSTRUCCIONES DEL ING. ELIO ACOSTA HERRERA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
6	CX CONSTRUCCIONES SA	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE N° 1526578)	Cumple (SIPE N° 1526578)	Cumple (SIPE N° 1526578)	Cumple
7	ING. FERNANDO MORENO MARTINEZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	CISA CONSTRUCCIONES DE LUIS MARIA LOPEZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	KUARAHY INGENIERIA SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Analisis de la Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones para contratar:

En Cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH sobre los representantes de las firmas, a fin de detectar si el Oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art. 40 de la Ley N" 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Con respecto a los oferentes, la base de datos del SINARH reporta lo siguiente:

- **Leila Halley,** con C.I. N° 1.028.583; Entidad: UNA; hasta el 30/01/2004. CX Construcciones SA.
- **Felipe Santiago Sosa,** con C.I. N° 511.722; Entidad: Cámara de Diputados; hasta el 30/06/2013. Kuarahy Ingeniería SA.

- **Enrique Chamorro,** con C.I. N° 1.650.883; Entidad: Cámara de Diputados; hasta el 30/06/2013. Kuarahy Ingeniería SA
- **Rubén Darío Cantero López,** con C.I. N° 568.028; Entidad: Justicia Electoral; hasta el 31/12/2010. Kuarahy Ingeniería SA
- **Blas Herminio Cano Almada,** con C.I. N° 2.012.604; Entidad: Justicia Electoral; hasta el 31/01/2013. Kuarahy Ingeniería SA

En ese sentido se observa que los representantes de las firmas KUARAHY INGENIERIA SA y CX CONSTRUCCIONES SA ya no forman parte del staff de personales de las Instituciones más arriba mencionadas y tampoco ostenta la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, motivo por el cual los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03. En cuanto a los demás miembros de las firmas oferentes NO EXISTEN REGISTROS.

Prosiguiendo con la evaluación, se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, los oferentes no se encuentren impedidos para contratar con el Estado, resultando que las firmas no se encuentran dentro de los registros de Inhabilitados de la DNCP.

Los documentos sustanciales son analizados de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases. En la Sección VII – Anexos DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA - Otros Documentos, se requiere al oferente la presentación de la planilla de precios en formato digital (Excel), señalando más abajo que los documentos marcados con (*) corresponden a **documentos de carácter sustancial**. Por tanto la evaluación del mismo se visualiza en el cuadro precedente junto con los demás documentos sustanciales.

De las verificaciones realizadas a los documentos de carácter sustancial se constató lo siguiente:

Las firmas JEROVIAPY SRL; ING. JUAN A. CANATTA; APONTE LATORRE SA Y E.A.H DE ELIO ACOSTA HERRERA, no presentaron la planilla de precios en formato digital (Excel), conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expuesto precedentemente, este comité **rechaza la oferta** presentada por las firmas JEROVIAPY S.R.L., JUAN A. CANATTA; APONTE LATORRE SA y E.A.H DE ELIO ACOSTA HERRERA., por no cumplir con los requisitos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme a lo establecido en el Decreto 21909/03 modificado por Decreto 3719/15, Art. 61 a. punto 1 al 5 y en su Art. 58, numeral 3.

A Continuación, el Comité pasa a analizar las ofertas presentadas por las firmas que dieron cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial, a efectos de determinar si la misma se ajusta a los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

5. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Atendiendo el sistema de Adjudicación por el Total, y de conformidad a lo dispuesto en el num. 2) del Art. 61 del decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentado por las firmas del ING. JULIO CESAR GÓMEZ; CX CONSTRUCCIONES SA; ING. FERNANDO MORENO MARTÍNEZ; CISA CONSTRUCCIONES DE LUIS MARÍA LÓPEZ y KUARAHY INGENIERÍA SACIA, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

De la verificación realizada a la planilla de precios se constató errores aritméticos de las siguientes firmas:

- CX CONSTRUCCIONES SA: presenta un error aritmético en el ítem N° 1.4 y por ende también en la sumatoria total de la lista de precios presentada, por lo que el comité solicita mediante nota la aceptación o el rechazo de las correcciones realizadas a la oferta presentada, conforme se detalla a continuación:

ítems	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad	P.Unitario	P.Total
1.4	Compactación mecánica de base en sectores demolidos	m2	800	9.971	7.976.800
	Monto Total Ofertado:				**814.267.675**

El Monto Total de la Oferta queda en la suma de **Gs. 814.267.675.-** (Guaraníes ochocientos catorce millones doscientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y cinco) IVA incluido.

La firma CX CONSTRUCIONES SA, responde mediante mensaje enviado al correo de la Institución, de fecha 05 de diciembre de 2018, que acepta las correcciones aritméticas efectuadas a la Lista de Precios de su Oferta.

- CISA CONSTRUCCIONES de Luis María López: presenta errores aritméticos en los ítems N° 1.6 y 1.8 y por ende también en la sumatoria total de la lista de precios presentada, por lo que el comité solicita mediante nota la aceptación o el rechazo de las correcciones realizadas a la oferta presentada, conforme se detalla a continuación:

Item	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad	P.Unitario	P.Total
1.6	Construcción de pavimento de Ho. Ao. Fck= 240 Kg/cm2, esp= 20cm, con malla Ø 8mm c/ 20cm, pasador de varilla lisaØ 16mm long. 1m c/ 1 metro, mitad engrasada	m2	800	405.178	324.142.400
1.8	Trabajos de perfilado gral con definición de pendientes y compactación	m2	12.000	10.532	126.384.000
	Monto Total Ofertado:				**736.349.825**

El Monto Total de la Oferta queda en la suma de **Gs. 736.349.825.-** (Guaraníes setecientos treinta y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos veinticinco) IVA incluido. La Firma CISA CONSTRUCCIONES mediante nota recepcionada en mesa de entrada de la UOC a las 10:00 del 05 de diciembre de 2018, acepta las correcciones efectuadas a la planilla de precios de su oferta.

Luego de verificar las documentaciones y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados; las correcciones aritméticas requeridas; el rechazo o descalificación de las ofertas presentadas por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la licitación y la ley misma, las ofertas son agrupadas en orden numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el Art. 61, inc. "a" numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, según el siguiente detalle:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.
1	ING. JULIO CESAR GOMEZ	732.780.000
2	CISA CONSTRUCCIONES DE LUIS MARIA LOPEZ	736.349.825
3	KUARAHY INGENIERIA SACIA	737.630.215
4	ING. FERNANDO MORENO MARTINEZ	787.312.500
5	CX CONSTRUCCIONES SA	814.267.675

5.1 Análisis de Márgenes de Preferencia (ley 4.558/11)

El Comité pasa analizar el Certificado de Origen Nacional presentado por las siguientes firmas:

Kuarahy Ingeniería SACIA, Certificado N° 43332, ID 346520

CX Construcciones SA, Certificado N° 43364, ID 346520

Julio Cesar Gómez, Certificado N° 43146, ID 346520

Luis María López Cubas, Certificado N° 43138, ID 346520

En cuanto al Certificado de Origen Nacional presentado por la Firma del Ing. Fernando Moreno Martínez, no cuenta con N° de Certificado, por lo que el comité evaluador accedió al sistema de información del MIC, en "Consulta de certificado de origen, producto y empleo nacional", a efectos de corroborar la validez del certificado presentado, constatando que no figura en el Sistema del MIC el certificado de origen nacional a nombre de la firma del Ing. Fernando Moreno Martínez, correspondiente a ID 346520, por lo que su oferta no se acoge al beneficio correspondiente.

Por lo tanto, el comité procede a aplicar el margen de preferencia a las firmas que presentaron el Certificado de Origen Nacional, quedando sus ofertas de la siguiente manera:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta (después de las correcciones aritméticas) Gs.	Monto de la oferta después de la aplicación del Margen del Preferencia
1	ING. JULIO CESAR GOMEZ	732.780.000	732.780.000
2	CISA CONSTRUCCIONES DE LUIS MARIA LOPEZ	736.349.825	736.349.825
3	KUARAHY INGENIERIA SACIA	737.630.215	737.630.215
4	CX CONSTRUCCIONES SA	814.267.675	814.267.675
5	ING. FERNANDO MORENO MARTINEZ	787.312.500	944.775.000

6. Selección de la oferta mas baja:

A continuación se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, perteneciente a la firma del **Ing. Julio Cesar Gómez**, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación.

6.1 Análisis de precios ofertados

Conforme a las resoluciones de la DNCP Nº 956/16 y 1173/2016 este Comité ha analizado el precio ofertado por la firma del Ing. Julio Cesar Gómez, resultando que los precios se encuentran dentro de los rangos establecidos.

7. Demás Criterios para la Calificación Posterior:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como ser la capacidad legal, financiera y experiencia de la firma oferente:

7.1 Capacidad Legal

El comité mediante nota de fecha 05 de diciembre de 2018 remitida al correo de la firma del Ing. Julio Cesar Gómez, solicita la presentación del certificado de cumplimiento tributario vigente. La firma remite lo solicitado por nota recepcionada en mesa de entrada de la UOC a las 13:59 hs. del día 05 de diciembre de 2018.

Documentos legales.	Julio Cesar Gómez
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple (SIPE N° 1527271)
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple (SIPE N° 1527271)
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple (SIPE N° 1527271)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple

7.2 Capacidad Financiera

Documentos requeridos	Julio Cesar Gómez
Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, (en caso de que el oferente no cubra con el capital operativo requerido)	NO REQUIERE
Balance de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017	Cumple
FORMULARIO Nº 8 – Situación Financiera	Cumple

A los efectos de determinar si la firma seleccionada reúne los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el balance de los últimos tres años (2015 - 2016 y 2017), para determinar los siguientes rangos:

REQUISITOS MINIMOS	**Ing. Julio Cesar Gómez**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2015, 2016 y 2017	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 2015, 2016 y 2017 .Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **50 % *del valor de la oferta***	CUMPLE

7.3 Experiencia General en Obras

Requisitos mínimos	**Documentos requeridos**	**Ing. Julio Cesar Gómez**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50% del valor de su oferta.*	Fotocopias de contratos anteriores y/o facturas	Cumple
	Formulario N° 5 – Experiencia General en construcción	Cumple
	Formulario N° 6 – Facturación Anual Media en Construcción	Cumple

7.4 Experiencia Especifica en Obras

Requisitos mínimos	**Documentos requeridos**	**Ing. Julio Cesar Gómez**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 3 *(tres)* contratos, durante los últimos 3 *(tres)* años, similares a las obras propuestas.	Copia de los contratos de obras declaradas en el formulario N° 7, y/o actas de recepción definitiva o constancia de entregas de obras con satisfacción	Cumple
	FORMULARIO N° 7 – Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013, 2014, 2015, 2016, 2017) en las siguientes actividades clave: - Reparación y/o construcción de pavimentos de hormigón armado(al menos 3 contratos) - Trabajos de compactación, perfilado general con definición de pendientes (al menos 4 contratos)	Formulario N° 5 – Experiencia General en construcción	Cumple
	FORMULARIO N° 8 – Situación Financiera	Cumple

7.5 Capacidad en materia de personal

Requisitos mínimos	**Documentos requeridos**	**Ing. Julio Cesar Gómez**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Un Ing. Civil o Arquitecto residente permanente en la obra, con no menos de 5 (cinco) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título	Copia de título universitario autenticado por escribanía	CUMPLE
	CURRUCULUM en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto en el FORMULARIO 9, acompañado de copia de la cédula de identidad	**NO CUMPLE**

universitario - Como mínimo deberá contar con un Jefe o superintendente de obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares - Un capataz o maestro mayor de obras - Un sereno - Obreros	FORMULARIO Nº 9 – LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de una carta de compromiso de los personales propuestos en donde se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada	**NO CUMPLE**

La firma Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez, presenta como parte de su oferta el FORMULARIO Nº 9 LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, debidamente firmado, en donde menciona los personales que estarán a cargo de la obra, según se detalla a continuación:

Cargo Propuesto para la obra:
- Ing. Julio Gómez - Jefe de Obras
- Pedro Benítez - Bachiller – Chofer
- Lic. Marcela Gómez - Lic. Administración.

Conforme a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL requisitos mínimos (oferente individual: debe cumplir con este requisito) se solicita:

- Un Ing. Civil o Arquitecto Residente permanente en la obra
- Un Jefe o superintendente de obras
- Un capataz o Maestro mayor de obras.
- Un sereno
- Obreros

El FORMULARIO Nº 9 LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA que forma parte de la oferta presentada no se encuentra debidamente completado conforme a los requisitos mínimos en cuanto a CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo a la envergadura de la obra licitada, este comité considera que los personales propuestos para la ejecución de las obras, no son idóneos para el cargo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que **RECHAZA la oferta presentada por la firma Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez**, por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme a lo establecido en el Decreto 21909/03 modificado por Decreto 3719/15, Art. 58 y Art. 61, numeral 1 al 5.

8. Selección de la Segunda oferta más baja:

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 modificado por Decreto 3719/15, Art. 61, numeral 1 al 5, se procede a seleccionar provisoriamente a la **segunda** oferta con el precio mas bajo, perteneciente a la firma CISA CONSTRUCCIONES de Luis María López Cubas, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación.

9. Demás Criterios para la Calificación Posterior:

9.1 Capacidad Legal

Documentos legales.	CISA Construcciones
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple

Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple

9.2 Capacidad Financiera

Documentos requeridos	CISA Construcciones
Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, (en caso de que el oferente no cubra con el capital operativo requerido)	NO REQUIERE
Balance de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017	Cumple
FORMULARIO Nº 8 – Situación Financiera	Cumple

A los efectos de determinar si la firma seleccionada reúne los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el balance de los últimos tres años (2015 - 2016 y 2017), para determinar los siguientes rangos:

REQUISITOS MINIMOS	CISA Construcciones
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2015, 2016 y 2017	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 2015, 2016 y 2017 .Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **50 % *del valor de la oferta***	CUMPLE

9.3 Experiencia General en Obras

Requisitos mínimos	Documentos requeridos	CISA Construcciones
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50% del valor de su oferta*.	Fotocopias de contratos anteriores y/o facturas	Cumple
	Formulario N° 5 – Experiencia General en construcción	Cumple
	Formulario N° 6 – Facturación Anual Media en Construcción	Cumple

9.4 Experiencia Especifica en Obras

Requisitos mínimos	Documentos requeridos	CISA Construcciones
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 3 *(tres)* contratos, durante los últimos 3 *(tres)* años, similares a las obras propuestas.	Copia de los contratos de obras declaradas en el formulario N° 7, y/o actas de recepción definitiva o constancia de entregas de obras con satisfacción	Cumple
	FORMULARIO N° 7 – Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013, 2014, 2015, 2016, 2017) en las siguientes actividades clave: - Reparación y/o construcción de pavimentos de hormigón armado(al menos 3 contratos) - Trabajos de compactación, perfilado general con definición de pendientes (al menos 4 contratos)	Formulario N° 5 – Experiencia General en construcción	Cumple
	FORMULARIO N° 8 – Situación Financiera	Cumple

9.5 Capacidad en materia de personal

El comité mediante nota de fecha 05 de diciembre de 2018, solicita a la firma CISA CONSTRUCCIONES la presentación de los siguientes documentos: Formulario 11-Cronograma de utilización de los equipos; Curriculum Vitae, carta de compromiso y copia de cedula de identidad del Fiscal de Obras y del Administrador propuesto según consta en el Formulario 9 presentado; declaración jurada del propietario de los equipos (cuando los equipos pertenezcan a terceros). La firma remite lo solicitado por el comité mediante nota de fecha 06 de diciembre de 2018, recepcionada en mesa de entrada UOC a las 12:20 hs.

Requisitos mínimos	Documentos requeridos	CISA Construcciones
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Un (Ing. Civil o Arquitecto residente permanente en la obra, con no menos de 5 (cinco) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario - Como mínimo deberá contar con un Jefe o superintendente de obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares - Un capataz o maestro mayor de obras - Un sereno - Obreros	Copia de título universitario autenticado por escribanía	CUMPLE
	CURRUCULUM en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto en el FORMULARIO 9, acompañado de copia de la cédula de identidad	CUMPLE
	FORMULARIO Nº 9 – LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de una carta de compromiso de los personales propuestos en donde se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada	CUMPLE

9.6 Capacidad en materia de equipos

Requisitos mínimos	Documentos requeridos	CISA Construcciones
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Retropala - Motoniveladora - Compactadora lisa - Camión tumba - Máquina mezcladoras de Hº (hormigonera) o mixer. - Carretillas - Equipos de albañilería en gral. - Equipos de electricidad - Equipos de pintura en general.	FORMULARIO 10 – Lista de equipos	Cumple
	FORMULARIO 11 – Cronograma de utilización de los equipos	Cumple
	Declaración Jurada del propietario de los equipos (cuando los equipos pertenezcan a terceros)	Cumple

10. Selección de la oferta:

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma CISA CONSTRUCCIONES de Luis María López Cubas, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución.

11. Recomendación de la Comisión Evaluadora:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los artículos 58 al 63 del decreto Reglamentario 21909/03, este Comité de Evaluación recomienda **Adjudicar la Licitación Publica Nacional N° 05/2018** "Mantenimiento y reparaciones varias en la Terminal Portuaria de Chaco´i – Plurianual" bajo el Sistema de Adjudicación por el TOTAL, a la firma **CISA CONSTRUCCIONES de Luis María López Cubas**, con RUC 3406181-9, por

ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las condiciones legales, financieras, experiencia y capacidad técnica necesaria para responder los compromisos asumidos, a ser imputado al Objeto del Gasto 590, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**Mantenimiento y reparación de pavimento**	**gl**	**1**		
1.1	Demolición de pavimento de H°A° e=20cm, Incluye retiro de todo el material demolido fuera del predio de la institución	m2	800	70.863	56.690.400
1.2	Desmonte de bascula mecánica existente (Incluye el retiro de la báscula hasta el lugar definido por la fiscalización dentro del predio de la institución)	un	1	3.815.700	3.815.700
1.3	Relleno de fosa de bascula existente con material seleccionado (Incluye compactación mecánica)	un	1	4.905.900	4.905.900
1.4	Compactación mecánica de base en sectores demolidos	m2	800	9.267	7.413.600
1.5	Construcción de sello de hormigón pobre Fck= 100 kgr/cm2, esp. 5cm	m2	800	65.412	52.329.600
1.6	Construcción de pavimento de Ho. Ao. Fck= 240 Kg/cm2, esp= 20cm, con malla Ø 8mm c/ 20cm, pasador de varilla lisaØ 16mm long. 1m c/ 1 metro, mitad engrasada	m2	800	405.178	324.142.400
1.7	Tratamiento de base con material selecionado ripio conglomerado (ripio de canto rodado) esp., variable 40 cm compactado.	m2	1.200	76.314	91.576.800
1.8	Trabajos de perfilado gral con definición de pendientes y compactación	m2	12.000	10.532	126.384.000
1.9	Provisión y colocación de baranda metálica en escalera de acceso a oficinas	m2	7	218.040	1.526.280
1.10	Demolición con recuperación de plataforma metálica de compresores de aires acondicionados	gl	1	1.635.300	1.635.300
1.11	Provisión y colocación de escaleras metálicas móviles para acceso a anden de verificación	un	12	872.160	10.465.920
1.12	Reparación de cantonera metálica en borde de anden de verificación con ángulos similares a los existentes (Incluye pintura reflectiva)	ml	125	92.667	11.583.375
1.13	Reparación de canal de H°A° a cielo abierto	ml	40	218.040	8.721.600
1.14	Limpieza de canal de H°A° a cielo abierto	ml	400	5.451	2.180.400
1.15	Reparación de borde de anden con muro de PBC	m3	10	381.570	3.815.700
1.16	Provisión y colocación de bajadas de canaletas PVC Ø 100mm	ml	90	21.804	1.962.360
1.17	Reparación de perdida de agua existente	gl	1	545.100	545.100
1.18	Limpieza y desagote de cámaras sépticas existentes	un	6	490.590	2.943.540
1.19	Reparación de cámaras sépticas existentes	un	3	327.060	981.180
1.20	Limpieza y desagote de la red de desagüe cloacal existente (incluye registros de inspección)	ml	500	10.902	5.451.000
1.21	Reparación de tramos de cañerías dañadas	ml	30	49.059	1.471.770
1.22	Reparación de la red de desagote del pozo ciego existe (Incluye puesta a punto de motobomba existente para desagote automático del pozo, limpieza de toda la cañería de desagote existente desde el pozo hasta la luguna, Puesta a punto de tablero existente de motobomba)	gl	1	13.082.400	13.082.400
1.23	Limpieza final	gl	1	2.725.500	2.725.500
	Precio Total				**736.349.825**

Monto total adjudicado: Gs. 736.349.825 (Guaraníes setecientos treinta y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos veinticinco).

Ejercicio Fiscal 2018: Gs. 220.904.948.- (Guaraníes doscientos veinte millones novecientos cuatro mil novecientos cuarenta y ocho)

Ejercicio Fiscal 2019: Gs. 515.444.877.- (Guaraníes quinientos quince millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete) Ad –Referéndum de la aprobación del presupuesto correspondiente – Plurianual.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

María Clara Estigarribia
Representante de la UOC

Rossana Guerrero
Representante de Asesoría Jurídica

Edgar Elizeche
Representante de Gerencia de Obras Portuarias